FE DE ERRATAS

CORRECCION DE ERROR INVOLUNTARIO COMETIDO EN LA RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 074-2025-MDP/GM DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025.

Resolución Gerencial N° 082-2025-MDP/GM

Pichari, 05 de marzo del 2025.

VISTOS:

La Gerencia Municipal ha emitido la Resolución Gerencial N° 074-2025-MDP/GM, de fecha 28 de febrero del 2025, en la cual de manera involuntaria ha cometido el error material en el artículo primero de la parte resolutiva de dicha resolución, conforme a los alcances del Literal h) de la Resolución de Alcaldía N° 066-2025-A-MDP-LC de fecha 24 de enero del 2025, debiendo versar la presente FE DE ERRATAS, de la forma siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR LA NULIDAD del Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección AS-SM-205-2024-MDP/OEC-1: Adquisición de Madera Corriente para la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI ALTA, PALESTINA, KINKORI, AMARGURA, PARAÍSO, LICENCIADO PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE PICHARI-PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; **otorgado al POSTOR AHARON GONZALO CHIPANA CABEZAS**; por haberse vulnerado el artículo 44° numeral 44.1 de la Ley de Contrataciones del Estado; **DEBIENDO RETROTRAERSE EL PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA ETAPA DE ADMISIÓN**.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE APELACION incoado por el postor JOEL PALOMINO FLORES, **COMO TAL DECLARAR LA NULIDAD del Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección AS-SM-205-2024-MDP/OEC-1: Adquisición de Madera Corriente** para la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE PICHARI ALTA, PALESTINA, KINKORI, AMARGURA, PARAÍSO, LICENCIADO PEDRO RUIZ GALLO Y OTARI SAN MARTÍN, DEL DISTRITO DE PICHARI-PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; **otorgado al POSTOR AHARON GONZALO CHIPANA CABEZAS**; por haberse vulnerado el artículo 44° numeral 44.1 de la Ley de Contrataciones del Estado; **DEBIENDO RETROTRAERSE EL PROCESO DE SELECCIÓN HASTA LA ETAPA DE ADMISIÓN**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C/c.
ALCALDIA
DOP
OPP
ULyP
CONTRATISTA
Pag. Web
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Abog. Celestino Romin Romero
GERENTE MUNICIPAL

Direccion: Jr. Cesar Vallejo - Plaza Principal S/N - Pichari - La Convención - Cusco
FACEBOOK: munipichari vraem PAGINA WEB: www.munipichari.gob.pe
Correo:mdpichari vraem@gmail.com